



AYUNTAMIENTO DE MALUENDA

Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Maluenda en materia de educación infantil de primer ciclo

Objeto del convenio:

Ofrecer una educación infantil de calidad en la etapa de 0- años para compensar las desigualdades y contribuir a una mejor vertebración social y territorial de la Comunidad, a la vez que se da respuesta a la necesidad que tienen las familias de conciliar la vida familiar, personal y laboral.

Partes firmantes:

- María Teresa Pérez Esteban (Consejera de educación, cultura y deporte), en representación del Gobierno de Aragón
- María del Carmen Herrero Abián (Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Maluenda)

Plazo de duración:

Hasta el 09 de agosto de 2019.

Modificaciones realizadas:

Consultar información ([desde aquí](#)).

Obligados a la realización de las prestaciones:

Gobierno de Aragón.

Obligaciones económicas convenidas:

Gobierno de Aragón sufraga los gastos de contratación de personal docente, según lo establecido en el anexo económico del convenio.